

ANUNCIO de 8 de junio de 2001, sobre Resolución de achivo, recaída en el expediente SI-99-0841-1, del que es titular la empresa Sánchez Reyes, Antonio.

Habiéndose intentado sin resultado, la notificación al interesado de la Resolución recaída en el expediente SI-99-0841-1, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la parte dispositiva de la Resolución de fecha 9 de abril de 2001, del siguiente tenor literal:

«Se resuelve, con esta fecha, el archivo de su expediente acogido a la Línea de Implantación de Sistemas de Calidad, catalogado con el n.º SI-99-0841-1, considerándole desistido de su petición.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Economía, Industria y Comercio en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su notificación en virtud de lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común».

El texto íntegro de la Resolución se encuentra archivado en el Servicio de Promoción Industrial de la Dirección General de Promoción Empresarial e Industrial, sito en el Paseo de Roma s/n, Edificio B, 1.ª planta, en Mérida.

Mérida, a 8 de junio de 2001.—El Jefe del Servicio de Promoción Industrial, LUIS ZAMORANO MARTINEZ.

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 11 de febrero de 2000, sobre proyecto «Civitas carisia emeritae» (La antigua ciudad viva). Situación: Finca municipal de Royanejos, parcelas 3 y 6. Promotor: Emérita Viva S.L., en Mérida.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de

1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Proyecto «Civitas carisia emeritae» (La antigua ciudad viva). Situación: Finca municipal de Royanejos, parcelas 3 y 6. Promotor: Emérita Viva S.L. Mérida.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Santa Eulalia, 30, en Mérida.

Mérida, 11 de febrero de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

ANUNCIO de 27 de marzo de 2001, sobre vivienda unifamiliar. Situación: Paraje «Boguillas». Promotor: Yolanda Criado Marqueta, en Villanueva de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Vivienda unifamiliar. Situación: Paraje «Boguillas». Promotor: Yolanda Criado Marqueta. Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 27 de marzo de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 26 de abril de 2001, sobre apartamentos turísticos rurales. Situación: Paraje «Asturga». Promotor: Sociedad «Casasturga, S.L.», en Cuacos de Yuste.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Terri-

torio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Apartamentos turísticos rurales. Situación: Paraje «Asturga». Promotor: Sociedad «Casasturga, S.L.». Cuacos de Yuste.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 26 de abril de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 16 de mayo de 2001, sobre legalización de vivienda unifamiliar aislada. Situación: Urbanización «Tres Arroyos», parcela 223. Promotor: D. Guillermo Villasán González, en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el Plazo de 20 días el siguiente asunto.

Legalización de vivienda unifamiliar aislada. Situación: Urbanización «Tres Arroyos», parcela 223. Promotor: D. Guillermo Villasán González. Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 16 de mayo de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

ANUNCIO de 16 de mayo de 2001, sobre nave para taller de cerrajería y reparación de maquinaria agrícola. Situación: Ctra. BA-099, polígono 2. Promotor: Angel López Romero, en La Nava de Santiago.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Nave para taller de cerrajería y reparación de maquinaria agrícola. Situación: Ctra. BA-099, polígono 2. Promotor: Angel López Romero. La Nava de Santiago.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 16 de abril de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

RESOLUCION de 19 de junio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad a la corrección de errores al anteproyecto de Estación Depuradora de Aguas Residuales en Valverde de Leganés (OBR2001044), aprobado por Resolución de 14 de marzo de 2001, y que rige el concurso para la adjudicación del contrato de Proyecto y Ejecución de las obras anteriormente indicadas, convocada a licitación en el D.O.E. n.º 57 de 19 de mayo de 2001.

Advertido error material en el anteproyecto de Estación Depuradora de Aguas Residuales en Valverde de Leganés (OBR2001044), aprobado por resolución de 14 de marzo de 2001, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Turismo y referente a la